

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 25 DE AGOSTO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 234 del 30 de julio de 2025, Decreto No. 241 del 31 de julio de 2025 y
Decreto No. 261 del 25 de agosto de 2025, ampliación al 30 de agosto

Acta No. 57

FECHA	:	28 de agosto de 2025
HORA	:	10:59 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, ausente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, ausente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo.
3. Intervención del Sr. Coronel Álvaro Correa Gamba – Comandante Departamento de Policía Putumayo.
4. Desarrollo de la Proposición Verbal. No. 015 – Reconocimiento a Fundación Universitaria Unicervantes, presentada por el Diputado Mauro Andrés Sánchez Romero.
5. Lectura del Decreto No. 262 del 26 de agosto de 2025 – por medio del cual se modifica el decreto 261 del 25 de agosto de 2025, por medio del cual prorroga el periodo de sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto no. 234 del 30 de julio de 2025.
6. Informe de ponencia y segundo debate: Proyecto de Ordenanza No. 1193 del 21 de agosto de 2025, “Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo “PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO” 2025 -2027.
7. Lectura y aprobación del acta No. 56 del 25 de agosto de 2025.
8. Proposiciones y varios.
9. Clausura sesiones extraordinarias del 1 al 28 de agosto de 2025.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 8 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Ausentes, diputados: Ana María Cuéllar Cubillos por calamidad doméstica. Edwin Iván Narváez Acosta, por licencia de paternidad. Karina Ramírez Romero por cita médica.

2. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.

3. Intervención del Sr. Coronel Álvaro Correa Gamba – Comandante Departamento de Policía Putumayo.

En su intervención el Coronel Correa Gamba, se presenta ante los diputados, y expresa sus propósitos para el tiempo que sirva desde su dirección en este departamento. Deja su contacto 3214923361.

Interviene el diputado Jorge Arredondo quien reconoce la labor de seguridad, pero también expresa su preocupación por ola delincuencia, hurtos a apartamentos en Villagarzón. Considera hay pocas unidades en los cuadrantes y el municipio crece. Menciona las falencias en la construcción del Comando. Solicita una reunión con la comunidad y pide unidades de inteligencia para combatir los hurtos.

El diputado Nolver Figueroa informa que hay manifestaciones de la comunidad por mitigación ola invernal, solicita que se acompañe a la gente y agradece la presencia de la policía en Puerto Guzmán. Solicita una reunión para hablar de temas más concretos.

El diputado Mauro Sánchez agradece en representación del sector del río Putumayo. Sobre el programa plan padrino, espera que la seguridad de los diputados sea más directa. Destaca la relación con cuadrante. Pide reunión con los diputados sobre particularidades en seguridad.

El diputado Diego Zambrano, espera que entienda que el departamento ha vivido muchas dificultades sociales, con ceses de actividades, manifestaciones pacíficas, bloqueos por peajes, a la industria petróleo, buscando atención a las necesidades prioritarias. Espera haya diálogo para buscar se vele por todos los ciudadanos, sin distinción, con defensoría pueblo, personeros, etc. En representación de Puerto asís, solicita una charla puntual desde su municipio sobre favores comunales.

Termina el señor Presidente y el Coronel, presentado sus agradecimientos y disposición.

4. Desarrollo de la Proposición Verbal. No. 015 – Reconocimiento a Fundación Universitaria Unicervantes, presentada por el Diputado Mauro Andrés Sánchez Romero.

El diputado Mauro Andrés Sánchez Romero, autor, debido a visita de pares académicos solicita quitar del orden del día el reconocimiento, modificación que es aprobada por los diputados presentes en el recinto.

5. Lectura del Decreto No. 262 del 26 de agosto de 2025 – por medio del cual se modifica el decreto 261 del 25 de agosto de 2025, por medio del cual prorroga el periodo de sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto no. 234 del 30 de julio de 2025.

Se da lectura a este decreto, según el cuál la prórroga de los veinticinco días de agosto de sesiones extraordinarias queda por 3 días.

6. Informe de ponencia y segundo debate: Proyecto de Ordenanza No. 1193 del 21 de agosto de 2025, "Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027.

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del Diputado Jorge Arredondo, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación este informe. Levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín Wilian Andrés Botina Yela. Wilder Castañeda Calderón.	Nolver Jair Figueroa Delgado Diego Armando Figueroa Muñoz. Mauro Andrés Sánchez Romero Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene el diputado Jorge Arredondo, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto.

Del gobierno del Departamento intervienen el Ingeniero Leonardo Corzo y a Ingeniera Brenda Peña, ella explica la armonización presupuestal y da a conocer los recursos en ejecución hasta agosto y lo que queda para armonizar en esta vigencia por 229.620 millones más los recursos del balance que se adicionan por 11.973 millones, para un total de 241.593 millones de pesos, y cómo quedan distribuidos por cada secretaría, según resolución No. 305 y en cada una de las 4 dimensiones del Plan de Desarrollo, vigencia 2025, Putumayo un gobierno en serio.

El diputado Diego Figueroa solicita un receso para pedir una claridad jurídica sobre un artículo.

El diputado Wilder Castañeda explica que ya hay claridad frente al artículo 4º del Proyecto, en lo referente a unidad de materia, expone y da lectura a la normatividad y jurisprudencia al respecto.

El diputado Jorge Arredondo, expone que los proyectos se han venido estudiando de manera expres, se presentan dudas, y considera que se deben aclarar.

Se somete a votación el receso, y se aprueba por mayoría de los diputados.

Reinicia la sesión a las 2:01 p.m.

Por solicitud del diputado Jorge Arredondo, ponente, se da lectura a certificación expedida por la profesional de Presupuesto, doctora Claudia Carmenza García, que confirma por qué si es posible adicionar recursos del balance en este Proyecto de Ordenanza No. 1193.

Con la intervención de los diputados Diego Figueroa, Mauro Sánchez y Wilian Botina, el señor presidente cierra la discusión del segundo debate y lo somete a votación.

Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilian Andrés Botina Yela. Wilder Castañeda Calderón.	Nolver Jair Figueroa Delgado. Diego Armando Figueroa Muñoz. Mauro Andrés Sánchez Romero Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	---

Pregunta el señor presidente: ¿Quiere la Asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?

Por unanimidad, los 8 diputados presentes votan a favor para que el proyecto de ordenanza No. 1193 sea ordenanza del Departamento.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios, se constituye en la ordenanza 948 del 28 de agosto de 2025.

7. Lectura y aprobación del acta No. 56 de 25 de agosto de 2025. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
8. Propositiones y varios. No se presentan propositiones.

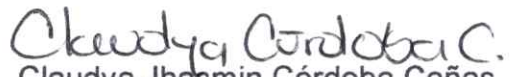
En varios interviene el diputado Diego Figueroa, Wilian Botina, sobre el respeto de los tiempos para la presentación y trámite de los proyectos de ordenanza, para lo cual solicita compartirles el reglamento interno a los secretarios.

9. Clausura sesiones extraordinarias del 1 al 28 de agosto de 2025. El señor presidente agradece a los diputados por la labor realizada y declara clausurado el periodo de sesiones extraordinarias.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión.



José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General